

DECRETO PRESIDENCIAL N° 22969

JAIME PAZ ZAMORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Ministro de la Presidencia de la República, Dr. Gustavo Fernández Saavedra, debe viajar a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, durante los días 9 al 13 de noviembre del año en curso con objeto de sostener reuniones oficiales con personeros del Gobierno de ese país.

Que es necesario designar Ministro subrogante para la continuidad administrativa en la indicada Secretaría de Estado, de acuerdo con el D.L. 10460 de 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase Ministro de la Presidencia de la República, con carácter interino, al Dr. Mario Catacora Landívar, Subsecretario de Administración del Gobierno, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y un años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA.